

Identificación de los objetivos perseguidos con la sesión de trabajo cooperativo (PUZZLE)

TEMA 8: DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

1.- Objetivos (*):

(*) La definición de los objetivos identifica aquello que se espera que el alumno sea capaz de realizar una vez trabajado el tema

- Identificar los intereses en juego que están presentes en la regulación del tiempo de trabajo
- Describir el régimen legal de:

* (1) La jornada ordinaria de trabajo

* (1) Las jornadas especiales por circunstancias personales (reducciones de jornada)

* (1) Los permisos y licencias

* (2) Las horas extraordinarias

* (2) El horario de trabajo (trabajo nocturno, trabajadores nocturnos y trabajo a turnos)

* (2) El calendario laboral

* (3) El descanso semanal

* (3) Los festivos y las vacaciones

* Las especialidades del régimen legal del tiempo de trabajo de los menores

- Identificar el precepto legal en el que se encuentra regulado el régimen jurídico de los anteriores institutos relativos a tiempo de trabajo
- Diferenciar entre jornada y horario de trabajo
- Diferenciar entre horas extraordinarias y horas complementarias
- Identificar las justificaciones que dan lugar a las jornadas especiales en determinadas actividades

2.- Método de trabajo

- El trabajo se va a realizar en parte de forma individual y en parte en grupo. El trabajo individual se realizará en casa. El trabajo en grupo, en clase.

- Trabajo individual en casa: Se trata que cada uno de vosotros estudie, **durante dos horas**, la parte del temario que se le asigne, realice un esquema del mismo y anote las dudas que le surjan. El objeto de este trabajo consiste en que cada alumno pueda explicar en clase, a los restantes integrantes del grupo, la parte del temario de la que se haga cargo.

- Trabajo en grupo: Una vez trabajado de forma individual el tema, se pondrá en común el trabajo desempeñado, primero **durante treinta minutos** con otros compañeros que hayan estudiado el mismo temario, de modo que se pongan en común las dudas que hayan surgido.

- Posteriormente los alumnos dispondrán de 20 minutos para explicar la parte del temario correspondiente a sus compañeros de grupo. Con la puesta en común del trabajo individual de cada uno de los integrantes del grupo, todos ellos deben acabar siendo capaces de responder cuestiones que permitan apreciar que se han alcanzado los objetivos propuestos (pto. 1)

Para apreciar si se alcanzan los resultados propuestos, se realizará un pequeño control –de

preguntas de teoría- al finalizar la actividad de puesta en común. Para la realización de este control, que será realizado de forma individual, no se podrá disponer de legislación ni de ningún otro material.